

SERVICIO DE URBANISMO  
NEGOCIADO DE PLANEAMIENTO

REF.: MPSB/algm

ASUNTO: Adaptación Instrumento Planeamiento Prolongación Sur C/ Drago Mogán casco.

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

### DISPONGO

**ÚNICO.-** Visto lo acordado por la Junta de Gobierno Local de este Ilte. Ayuntamiento, en sesión de 14 de junio de 2.017, a propuesta del Concejal de Tráfico y Transportes, que por el negociado de Planeamiento del servicio de Urbanismo, se lleven a cabo los trámites oportunos para la adaptación, como mejor proceda, de los instrumentos de planeamiento que se hagan necesarios, para el establecimiento de las condiciones urbanísticas que vengán a posibilitar la materialización de la prolongación Sur de la Calle Drago de Mogán casco, hasta su entronque con la Avenida de la Constitución.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Presidenta  
en Mogán a 05 de julio de 2.019



Fdo. Dña. Onalia Bueno García

Recibí hoy día:

08 Julio 2019

Fecha:

Firma: